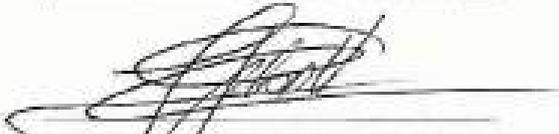


ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SEYREJ S.A. CELEBRADA EL DIA CATORCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de abril del año dos mil catorce, siendo las nueve horas, en el inmueble ubicado en la Av. Carlos Julio Arosemena Km. 2 ½ y Av. República, Edificio EQUIDOR piso 1 oficina 14, se reúnen en Junta General Extraordinaria sin convocatoria previa, los accionistas de SEYREJ S.A., representada por, JALON VERA LUIS EDUARDO, propietario de cuatrocientas (400) acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una; y VILLAGRAN ITURRALDE ELISA DEL ROCIO, por sus propios y personales derechos, propietario de cuatrocientas (400) acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una.- Preside la sesión su Titular, JALON VERA LUIS EDUARDO y actúa como Secretaria AD-HOC de la junta la Sra. VILLAGRAN ITURRALDE ELISA DEL ROCIO.- Por Secretaria se establece que a esta Junta han asistido accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos (US 800) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la misma.- El señor Presidente manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán las accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre el único punto del orden del día: Aprobación de estados financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.- De inmediato los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada.- Acto seguido el señor Presidente declara formalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el único punto de orden del día.- De inmediato por Secretaria se entrega a cada una de los accionistas los estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Luego de las declaraciones respectivas, los accionistas deciden por unanimidad aprobar los estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF que debe presentar SEYREJ S.A., para el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del año 2013.- No habiendo otros asuntos que tratar el señor Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna firmando para constancia los señores accionistas


LUIS JALÓN VERA
Accionista


ELISA VILLAGRAN ITURRALDE
Accionista

Secretaria Ad- Hoc de la junta que certifica.-

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL


SRA. ELISA VILLAGRAN ITURRALDE
Secretaria Ad-hoc de la junta